MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

ADENDA Nº 01 – AMPLIACION DEL 20 % AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1/2012 Y EXTENSION DE VIGENCIA CELEBRADO CON LA EMPRESA TELECEL S.A. CD Nº 17/2012 "ADQUSICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" I.D Nº 234.784

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 750 de fecha 18 de julio de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELECEL S.A. (TIGO),** domiciliado en Calle Zavala Cue y Artillería de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Forcadell,** con Cédula de Identidad Nº 1.048.676, y el **Sr. Carlos Roberto Diaz Rossi** con Cédula de Identidad Nº 1.341.551, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA para el contrato de **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, a través del pedido realizado por el Instituto de Medicina Tropical para la Ampliación de hasta un 20% del monto adjudicado y la extensión de vigencia contractual en la Contratación de referencia por Nota de fecha 7 de Julio de 2014, y el Memorando S2 D.G.O.C. Nº 783, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 realiza los pedidos de Dictamen y Resolución para dicha ampliación del contrato suscrito en el proceso licitatorio.

Que, la empresa afectada presento su debida "CONFORMIDAD" en cuanto la ampliación solicitada, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.

Que, el pedido se realiza dentro del plazo *a la firma de* contrato, en concordancia con lo estipulado por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Que, a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 332 de fecha 18 de julio de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente.

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 750 de fecha 18 de julio del 2014, se aprueba la Ampliación de hasta el 20% del monto total adjudicado y la extensión de vigencia en el Contrato suscrito en el proceso licitatorio, convocado por el servicio dependiente de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la Ampliación del 20% de la Cláusula 3º y 7º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES. (Art. 37 c, de la Ley 2051).

El monto total ampliado conforme a la Resolución D.G.O.C. N° 750 de fecha 18 de julio, por la suma de Gs. 3.605.000 (Son Guaraníes Tres millones seiscientos cinco mil) que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3738/14.-

Empresa Adjudicada: TELECEL S.A. (TIGO)

ITEM	COD. DE CATAL.	DESCRIPCION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCED.	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	81112107-003	Internet Banda Ancha *Internet 24 hs. BANDA ANCHA * Servicio de atención al cliente 24 hs. Y el servicio técnico de verificación sin costo. * Acceso a NET WIMAX o tecnología superior para redes de acceso inalámbrico. Servicio proveido a través de FIBRA OPTICA. *Servicio de filtrado de virus. * Optimización y ampliación de red interna: 1- treinta y cuatro máquinas instaladas actualmente. 2- dos máquinas con Wii Fii. 3- Routers 1 unidad para distribución de la señal en la red.	TIGO	PARAGUAY	evento	evento	1	1	0	0
2	81112107-004	Servicio de Internet con 4096 kbps de ancho de banda. Abono mensual	TIGO	PARAGUAY	MES	MES	1	4	901.250	3.605.000
								TOTAL AMPLIADO		3.605.000

Director General

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cta. Cte. Nº 1114026 del Banco Regional.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y bienestar Social y la Contratista acuerdan ampliar el plazo de vigencia del Contrato Principal hasta **el 31 de diciembre de 2014**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio de 2014.----------

Sr. Luis Forcadell
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Dr. Sergio S.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Carlos Roberto Diaz Rossi
CONTRATISTA